

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 21 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 450.

## COLEGIO

DE  
**Santo Tomás de Aquino,**

dirigido por  
**D. Aniceto de Castro Fernández.**

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases desde el día 1.º de Junio y durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones que estarán a cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 20 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hubo hoy a primera hora en el Congreso bastantes personajes políticos.

A las dos y media ya estaban allí Silvela, Canalejas, Moret, Salmerón, Gamazo y otros.

Como se veía que todos acudían tan temprano y que menudeaban los cuchicheos, se creyó que la tarde parlamentaria iba a ser movida, tanto más cuanto que el señor Moret anunciaba que iba a hablar y que sería breve, pero muy claro; pero resultó que empezaron las preguntas y que se deslizaba la sesión sin entrar en el orden del día, y esto hizo que la gente se distrajera y que se perdiera aquel interés que a primera hora se revelara.

Cierto que entre esas preguntas hubo alguna que dió origen a discusión animada e importante, como aconteció con la relacionada con el caciquismo asturiano, siendo Pidal la piedra de toque, cosa que no extrañará a nadie, tratándose de caciquismo y de Asturias; pero la gente quiere llegar a algo práctico en la política, y ese algo es que se depuren alguna vez las responsabilidades en las desgracias de Filipinas, pugnando estas legítimas aspiraciones con el propósito que el Gobierno tiene de diluir este debate para que todo siga envuelto en sombras.

En esa distracción que hoy revelaba la gente política entra por mucho como causa el convencimiento de que viene la crisis, no esa crisis de que hablaban algunos, concretada al ministro de Hacienda, porque esto es bien chico para en las actuales circunstancias, sino una crisis más fundamental en el momento mismo en que se suspendan las sesiones parlamentarias, porque entonces el señor Sagasta planteará de nuevo a la Corona la cuestión de confianza con todas sus consecuencias.

¿Será ratificada?

Esto es lo que dudan hasta los íntimos del señor Sagasta.

El problema de la paz ha sido hoy muy traído y llevado por la gente política, bien porque se sepa que ayer se habló de esto en el Consejo de ministros, bien porque se sospeche que se ha dado algún paso discreto en ese camino.

¿Quién va a acometer esa labor difícil y comprometida?

No puede ser el Gobierno actual, porque se necesitan prestigios y fuerzas de que carecen los actuales ministros, razón ésta de gran fuerza que presentan los que

consideran indiscutible que viene una transformación radical en las esferas del Gobierno.

Respecto del problema parlamentario, el señor Sagasta ha repetido lo que dijo ayer después del Consejo.

—Nada de debates políticos; actas mientras el Senado aprueba las leyes económicas, actas porque no deben quedarse los distritos a quienes afectan las declaradas graves sin la debida representación.

El Sr. Sagasta permaneció esta tarde algunos momentos en uno de los pasillos del Congreso para responder a varios periodistas que le interrogaban acerca de las cuestiones del día.

Creemos traducir fielmente las manifestaciones del jefe del Gobierno reduciéndolas a los términos siguientes:

—Hay otro telegrama del general Augusti, pero no dice nada que ofrezca novedad. En el último correo llegado a la Península debió venir una comunicación extensa de aquella autoridad. No ha venido, y es lástima; porque así ignoramos muchos pormenores que permitirían apreciar bien la situación de Filipinas.

Cuanto a las tareas parlamentarias, lo mejor sería que el Congreso discutiese los dictámenes de la comisión de Actas que están pendientes, más los diez que ha redactado la comisión. No es justo que los interesados se queden a las puertas del Congreso aguardando a otra legislatura, y así tendrá que suceder si nos metemos en esa serie de debates anunciados por la minoría republicana.

Un periodista preguntó al Sr. Sagasta si esos debates serían aceptados por el Gobierno. La respuesta fué decir:

—No se... no se. Yo estoy dispuesto a transigir con todo lo razonable y, dentro de lo razonable, a complacer a las minorías.

Al ser elegidos en las secciones del Senado los individuos que habían de componer la comisión encargada de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al señor Weyler, lucharon en la sexta los Sres. Vázquez Queipo y Martínez (don Justo), posibilista, venciendo aquel por seis votos, contra tres que obtuvo su contrincante.

Este incidente ha sido objeto de muchos comentarios al terminar la reunión de secciones.

Ha podido ya abandonar el lecho el señor marqués del Pazo de la Merced, entrando en franca convalecencia.

Celebramos mucho la mejoría del respetable expresidente del Senado.

El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del general Linares, en que se dice que los emisarios que había mandado para que fueran a Guantánamo con objeto de enterarse de lo que allí había ocurrido, regresaron sin noticias.

Esto hace suponer que se encontraron con el enemigo y no encontraron medio de evitar las dificultades que éste opusiera para su paso.

Como los despachos del extranjero dicen que los insurrectos han cogido a algunos que llevan partes, es de suponer que se trate de los que el general Pareja mandara a Santiago de Cuba.

Lo cierto es que por unas u otras cau-

sas todavía no hay noticia oficial de los combates librados en Guantánamo.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando deán de Teruel a D. Mariano Martínez, abad de San Ildefonso. Idem deán de Plasencia a D. Gabriel José Serrano Checa, arcipreste de Tenerife.

Idem de Cádiz a D. Juan Galán Caballero, magistral de Jaén.

Vencidas las dificultades que habían surgido para apoyar la proposición de ley relativa al servicio general obligatorio, el diputado republicano Sr. Sol y Ortega tratará del asunto en la sesión de mañana y sabiendo el criterio de todos los partidos sobre el particular, es casi seguro que la proposición será tomada en consideración.

Los amigos del alcalde de Madrid hacían notar esta tarde que, pedido por el mismo conde de Romanones el expediente de expropiación de una casa de la calle de Segovia, que motiva ciertos comentarios de algunos periódicos, los representantes de republicanos y carlistas señores Rodríguez y Llorens han reconocido lealmente la rectitud, así de la respetable familia propietaria de la finca como de los representantes de la Corporación municipal.

Se ha reunido el Consejo del Banco y el acuerdo más importante que ha tomado, es que mañana se abra el pago del cupón del exterior.

Firmada por los señores Salmerón, Silvela, Linares Rivas, Canalejas, Moret, Romero Robledo y conde de Romanones se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de confianza al presidente de la Cámara.

Los firmantes se proponen por este medio dar cumplida y pública satisfacción al marqués de la Vega de Armijo por modo que constituya una especie de complemento de la solución que tuvo el incidente ya conocido de nuestros lectores.

La Comisión de incompatibilidades del Congreso ha acordado emitir dictamen incluyendo la lista de los 44 diputados que son funcionarios públicos y que a juicio de la Comisión son compatibles.

Como por la ley no puede haber más de 40, la Mesa tiene que proceder a un sorteo para eliminar los cuatro sobrantes.

Mañana se reunirá la Comisión de actas del Congreso para discutir y redactar el dictamen respecto de la cuestión de fondo de las que se han declarado graves.

Por lo que hemos oído a varios individuos de la Comisión, en este debate, que debe ser un resumen de lo ocurrido, es probable que renazca el conflicto en las actas de Durango y Sahagún.

El Corresponsal.

## CUENTO

En el pueblo de H. ó B, (el nombre no importa al cuento), al celebrar sus sesiones el honorable Concejo usaba una escribanía de plata, raro portento en la labor del cicel y en otros puntos y extremos.

La escribanía en cuestión databa de antiguos tiempos y era estimada y tenida como venerando objeto, porque con ella se daba lustre a aquel Ayuntamiento; en lo demás tan mezquino, tan agotado y misérrimo, que se alumbraba en sus juntas con una vela de sebo.

Fué el caso, que cierta noche, de las más crudas de invierno, estando en plena sesión los ediles caballeros, debió colarse en la estancia un ráfaga de viento que apagó la débil luz, y al encenderla de nuevo observó el primer Alcalde, hombre machucho y de ingenio, que en la rica escribanía ya no se hallaba el tintero.

Indignado el buen munícipe por tamaño atrevimiento, contra su anónimo autor se deshizo en improperios y, con el fin de inclinarle a que reparara el yerro sin perjuicio de su honra y sin temor al descrédito, propuso quedar a oscuras otra vez y que el ratero volviese el objeto hurtado a colocar en su puesto.

La Corporación al punto juzgó oportuno el remedio y la vela se apagó, más al lucir sus destellos a poco rato, notóse con asombro verdadero haber desaparecido como por encantamiento, la escribanía de plata que daba lustre al Concejo.

M. F. C.

## Cortes.

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1898.

Comienza a las tres y cinco, presidiendo el señor Montero Rios.

En el salón media docena de señores senadores; las tribunas desiertas, y en el banco ministerial el señor López Puigcerver.

Despachado lo de ritual, quiere saber el señor conde Esteban Colantes por qué no se ha dado cuenta anteayer de la comunicación de 19 de Febrero último, solicitando la autorización de la Cámara para procesar al señor Weyler.

Replicale el señor Montero Rios que, en efecto, dicha comunicación vino al Senado en el mes de Febrero.

Entonces—dice—no se pudo dar cuenta de aquélla porque se advirtió que faltaban algunos requisitos indispensables, por lo cual hubo de ser devuelta a fin de

que se subsanaran las omisiones advertidas en la citada comunicación.  
Satisface al señor conde las palabras del presidente y sin más se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión de presupuestos.  
El señor García Barzanallana consume un turno contra la totalidad de la sección octava (ministerio de Hacienda).

Entra en el salón el señor ministro de Estado.

Contesta el señor ministro de Hacienda y acto seguido se aprueba lo siguiente: la totalidad y capítulos de la expresada sección y las secciones 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> (gastos de contribuciones y rentas públicas y de la colonia de Fernando Poo), que son las últimas del presupuesto.

Esto, como se vé, marcha más que de prisa, corriendo.

Se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada aquélla á las cinco y cuarto, procédese á la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos.

El señor Martínez Rosich consume el primer turno en contra.

Contesta el señor Hoppe, de la comisión, y al retirarme de la tribuna rectificaba el señor Martínez Rosich.

Congreso.

SESION DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las tres menos cuarto.

El señor Domínguez Pascual censura abusos cometidos en el ayuntamiento de Berja, contestándole el ministro de la Gobernación.

El señor conde de Albay censura la escasa diligencia con que, según dice, tramita la Audiencia de Castellón las causas incoadas por irregularidades en los ayuntamientos.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, aprovechando la ocasión para contestar también á preguntas hechas en sesiones anteriores por el señor Ojeda respecto de la causa formada al señor Lerroux, director de *El Progreso*, por delitos contra la forma de gobierno.

El señor Ojeda, después de aplazar para cuando el ministro tenga datos seguros el debate sobre el procesamiento del señor Lerroux, dirige dos ruegos: uno al ministro de Fomento, referente á una subasta de bienes propios hecha en Cádiz en 1881, cuyas condiciones no se han cumplido, y otro sobre la industria corcho taponera.

Contesta el señor ministro de Fomento y se suspende la discusión para proceder á la aprobación definitiva del artículo del presupuesto de ingresos y del presupuesto extraordinario.

Después de jurar un señor diputado y de breves palabras del señor Ceballos, que no se oyen, el señor conde de Romanones dice que hace ya tiempo que llegó á la Cámara un expediente de apertura de una calle en la de Segovia, para la que es necesario expropiar una casa del señor Moret, y pregunta si algún diputado ha examinado ese expediente y tiene algo que censurar en él.

El señor Llorens encuentra legal el expediente y justa la tasación, teniendo en cuenta que ésta es un poco elevada por las dificultades del cobro.

El señor Rodríguez (don Constantino) defiende también la legalidad de la justicia de la tasación.

Al señor conde de Romanones le parecen muy bien estas declaraciones, como es natural, y así lo hace constar brevemente.

El señor Azcárate denuncia una serie de infracciones legales cometidas en la causa incoada contra *La Opinión*, de Villaviciosa, y dice que el sumario ha durado once meses, durante los cuales el director del periódico ha estado en prisión, y que por un telegrama publicado en Madrid se ha hecho venir á los firmantes desde Villaviciosa á prestar aquí declaración.

Contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

Alude á la intervención del fiscal de la Audiencia de Oviedo en esta causa, y el señor Azcárate rectifica para alabar la rectitud y la diligencia de este funcionario.

ORDEN DEL DÍA

Léese el dictamen de la comisión sobre el proyecto de autorización al gobierno para que continúen rigiendo los presupuestos de este año en Cuba y Puerto Rico.

Le combate el señor Castellano, diciendo que el proyecto significa una falta de sinceridad por parte del gobierno en la aplicación del régimen autonómico.

Contesta en nombre de la comisión el señor Rodríguez (don Tirso), é interviene el señor Perojo para agradecer al señor Castellano la defensa de la legalidad autonómica establecida en Cuba.

Combaten también el proyecto el señor Rodríguez San Pedro con inusitada brevedad y el señor Villaiva Hervás.

El señor ministro de Ultramar defiende el proyecto, diciendo que el gobierno, al pedir la autorización, piensa, no en aumentar, sino en reducir los gastos; y hablando de la reorganización del ministerio de Ultramar, dice que es imposible determinar ahora las condiciones en que ha de hacerse esta transformación, que depende de la situación en que quedan las colonias después de la guerra.

Sin más debate quedan aprobados los artículos, con una enmienda del señor San Pedro.

Discútese luego el dictamen sobre el pago en pesetas de los intereses y amortización de la Deuda de Cuba.

Combate el señor Azcárate, porque constituye una excepción no justificada.

Prorrogóse la sesión por menos de dos horas.

En el ayuntamiento.

A pesar de tener señalada en los avisos la hora de las ocho para la celebración de sesiones, los señores concejales no se distinguen por su puntualidad, y raro es el día en que el público no ve transcurrir hora y media hasta que aquellos se reunen.

Anoche, parécenos que el alcalde deseaba celebrar sesión, pues aunque á las nueve y media no había suficiente número, los agentes se encargaron de salir en busca de los necesarios al objeto.

Una pregunta: No se puede imponer multas á los concejales que faltan á su obligación? Porque es cosa de ir tomando más en serio los asuntos del Concejo, hasta por el buen nombre de la corporación, ya que tan poco importe á los ediles el concepto á que dan lugar en el público con sus actos y con la poca atención que toman los asuntos que les están encomendados.

A las diez llegó el señor Alvarez Martínez y con su presencia se alcanzó la celebración de la deseada sesión, á la que asistía también numeroso público, sin duda en espera de emociones.

La sesión, sin embargo, se deslizó con una solemnidad como se ve pocas veces, aunque entre los asuntos del día había cierta proposición que amenazó en algunos instantes alguna complicación.

El presidente ordena la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada y se entra en el

Orden del día.

El maestro de obras pide autorización á la corporación, para hacer seis metros más de alcantarillado en la calle de Trastola.

La corporación en vista de los pequeños gastos que ocasiona la construcción de los seis metros, lo da por aprobado.

Se aprueban las certificaciones para el pago de las obras ejecutadas en los alcantarillados de las calles de Santa Clara, Viriato y Trastola.

La comisión de obras informa á una solicitud de D. Francisco Prieto, en la que pide autorización para edificar la fachada de la casa número 3 de la calle de la Rua, la corporación accede á lo solicitado.

Vista una comunicación del señor Jefe del 7.<sup>o</sup> cuerpo de ejército de Castilla la Vieja, en la que pedía á la corporación que la fábrica de Aguardiente de los hijos de Puga se traslade extramuros de la capital, la comisión de obras informa que no debe accederse á lo solicitado.

Los concejales señores Funcia, Díez, García Capelo y Martin Luélmo, presentan una proposición pidiendo la suspensión de las nuevas plazas creadas y del aumento de sueldo á varios empleados.

El señor Funcia defiende por escrito la proposición, fijándose que habiendo bajado el tipo de subasta del impuesto de consumos la cantidad de 22.797 pesetas, y habiendo en el presupuesto un déficit de la misma cantidad, creen los firmantes que no debe aumentarse el sueldo á esos funcionarios y que la nueva plaza de oficial de secretaría no debe darse, porque cuando más trabajo hay en las dependencias del municipio es en la época de quintas; pero en lo restante del año no tienen excesivo trabajo y la plaza de médico municipal no hace por ahora falta, pues el número de pobres que disfrutan de la beneficencia, no excede del número señalado.

El señor Caldevilla Sevilla contesta al señor Funcia diciendo que la proposición es ilegal, según el artículo 150 de la ley municipal.

El señor Calonge dice á los firmantes de la proposición que él se pondría al lado suyo siempre que la proposición sea más amplia y que abrace hasta los nuevos impuestos para quitar carga al pueblo.

El mismo señor concejal se lamenta de que cuando la aprobación de los presupuestos, ningún señor concejal de los firmantes le apoyaron cuando combatió la creación de las nuevas plazas, aumento de sueldos y los impuestos; pero que ahora se siente orgulloso porque ve que los señores concejales que han presentado la proposición, ven ahora lo que antes no habían visto.

Hacen uso de la palabra los señores Capelo, Montilla y J. Pérez, poniéndose á votación, siendo rechazada la proposición por ocho votos contra cuatro.

Se concede licencia para edificar una casa en la calle de la Reina.

Se acuerda que se proceda inmediatamente á hacer entrega del recargo municipal de cédulas personales.

Teniendo que ausentarse de esta capital el día 1.<sup>o</sup> de Julio próximo para irse á las aguas de *Panticosa*, la corporación concede licencia por un mes al señor Conde.

Quedan ocho días sobre la mesa el reglamento del cuerpo de bomberos y una solicitud del contratista del alumbrado público.

Terminada la orden del día, la presidencia levanta la sesión.

LA INFORMACION periodística americana

Y LA GUERRA CON ESPAÑA

Exageraciones y mentiras.

Los siguientes despachos han sido publicados por nuestro colega el popular diario *Heraldo de Madrid*, en su edición de anoche, recibidos de su corresponsal en Londres.

Londres 20.

El lío periodístico.

Sigue reinando la mayor confusión en lo referente á la guerra.

Los informes de Nueva York y de Washington, trasmídidos por los corresponsales de esta prensa, harían perder el juicio al hombre más sereno, si se los presentasen todos juntos. Están llenos de contradicciones, repiten cien veces las cosas y convierten en hechos ya consumados cualquier rumor, cuando no las propias apreciaciones del corresponsal.

Transmito lo más importante, sujetándome á la procedencia cierta ó supuesta de los telegramas.

Desde Kingston.

Se habla allí de un nuevo bombardeo á Guantánamo, que sabe Dios cuál será. Los yanquis se atribuyen la victoria, co-

mo de costumbre, pero tienen la modestia de reducirla á grandes destrozos causados en las posiciones españolas.

También vuelve de Kingston, en segundo ó tercer viaje la noticia de que una lancha del *Marblehead* capturó otra lancha española, haciendo cinco prisioneros.

Rumores á que nadie señala fundamento dicen que los rebeldes cubanos, unidos á los marineros yanquis desembarcados en Guantánamo, cogieron á ocho emisarios españoles y ahorcaron á seis por espías.

Desde Nueva York.

Los principales productos salidos hoy de aquella gran fábrica de infundios, son los siguientes:

En el Consejo celebrado el sábado bajo la presidencia de Mac Kinley, y á que asistieron el generalísimo Miles y el almirante Sicard, se acordó atacar á Puerto Rico sin esperar la toma de Santiago de Cuba.

El ministro de Rusia en Washington ha dado toda clase de seguridades cuanto á la buena amistad del país que representa. Los Estados Unidos se sienten tranquilos con respecto á Rusia. No es probable que Alemania intervenga en Filipinas. La prensa yanqui omitió el origen de esta última manifestación.

Desde Washington.

El *Standard* ha recibido de su corresponsal allí impresiones, más que noticias. Se refieren á la salida de la segunda escuadra española para el teatro de la guerra.

En Washington, según este corresponsal, no causa ninguna inquietud la entrada en acción de la escuadra mandada por Cámara.

El mismo *Herald* reconocía ayer lo contrario.

Créese que la componen buques mal equipados é inútiles para hacer campaña y que por esto se quedará en Canarias, no intentando atravesar el Atlántico.

El corresponsal sigue discutiendo acerca del asunto con manifiesta parcialidad y atribuye al Gobierno americano unas cuantas disposiciones cuyo resultado sería, según él, la destrucción de la escuadra de Cámara en el caso de que vaya á las Antillas.

También dice que en Newport se está preparando una escuadra volante que irá á bombardear varios puertos de la Península.

Desde Hong Kong.

El *Daily Mail* continúa batiendo el record de las exajeraciones.

Con telegramas de Hong Kong, probablemente inventados, anuncia que hoy mismo se firmará la proclamación de la independencia de Filipinas, y que de hoy á mañana quedará cerrado el período de la dominación española sobre el Archipiélago.

Después de esto vuelve al tema antiguo de que Aguinaldo proyecta crear un Gobierno autónomo bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Lo curioso es que, para dar fundamento á sus vaticinios, presenta la situación de Manila menos apurada que los propios telegramas de origen español, pues dice que los insurrectos «están ya á cuatro kilómetros de la capital.»

Desde Gibraltar.

El capitán de un buque inglés recién llegado á dicho puerto, dice haber visto la escuadra del almirante Cámara cerca del Cabo de Gata.

Noticias oficiales de la escuadra de Cámara.

Salida de la escuadra.

Dice el ministro que el cuadro que presentaban al salir de Cádiz los trece buques que componían la escuadra, juntamente con el *Giralda*, á bordo del cual

iba el Sr. Auñón, era muy hermoso. Formaban los catorce buques cuatro hileras. En primer término iban á babor y estribor, respectivamente, los acorazados *Carlos V* y *Pelayo*; á babor del primero el cazatorpederos *Osado* y á estribor del *Pelayo* el *Audaz*.

Detrás de los dos acorazados marchaban el *Rápido* y el *Patriota* con los trasatlánticos *San Ignacio de Loyola*, que conducía el batallón de Infantería de Marina y el *Buenos Aires* con el de Burgos.

En tercera línea navegaban cuatro trasatlánticos, y en último término el destructor *Proserpina* y el aviso *Giralda* á babor y estribor respectivamente de la flota.

**Despedida del ministro.**

Al llegar la escuadra á la altura de Cartagena el *Giralda* se adelantó á los buques restantes, de los cuales iba á despedirse el general Auñón.

Momentos después, y por medio de banderas, el ministro se despidió, diciéndo á nuestros bravos marinos:

«La Reina y la Nación os acompañan con el pensamiento. Buen viaje y ocasiones de gloria.»

A este saludo, que fué repetido para que fuera conocido de todos los buques, contestaron éstos, también por señales con banderas, lo siguiente:

«Gracias. ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva España!»

La escuadra sin detenerse un momento continuó su viaje y el *Giralda* se dirigió á Cartagena.

**Ensayo de un torpedo.**

Ayer por la mañana á primera hora disparó en Cartagena el ministro, en nombre de la Reina, un torpedo submarino por corriente eléctrica.

El resultado fué excelente. El general Auñón telegrafió á S. M. acerca del resultado, y la Reina contestó dando las gracias al ministro.

**La escuadra de reserva.**

El viaje del ministro á Cartagena ha sido con el exclusivo objeto de ver los elementos que había en aquel arsenal para organizar la escuadra de reserva.

Como resultado de los trabajos del ministro, es casi seguro que antes de un mes quedará aquella lista.

La base de dicha escuadra se compone del *Vitoria*, listo ya, y el *Alfonso XIII* ambos en la carraca; el *Lepanto*, que merced á las disposiciones del ministro en Cartagena, quedará en breve completamente arreglado; el *Numancia*, que se halla en Barcelona, donde trabajan en él con gran actividad, y probablemente el *Giralda*, que por ahora, hasta nueva orden, permanecerá en Cartagena.

**La tarde de hoy.**

Después de las visitas al señor Sagasta y á la Reina, el general Auñón se retiró á su casa.

A primera hora de la tarde fué al ministerio y celebró una larga conferencia con el general Bermejo.

Terminada esta entrevista despacharon con el ministro numerosos expedientes atrasados los directores del material y personal del departamento.

El ministro viene muy satisfecho del resultado de su viaje, así como del espíritu de los generales, jefes, oficiales, marineros y soldados que el jueves último partieron de Cádiz.

No hay que repetir que en el ministerio de Marina se sigue ignorando el rumbo de la escuadra que manda el señor Cámara.

**La guerra con los EE. UU.**

**DESDE LONDRES**

Londres 20.

Anoche llegó á Plymouth, á bordo del

vapor *Roma*, el primer maquinista del correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Transatlántica.

Mr. Mac Kinley, que así se llama, estuvo presente en el combate de Cavite.

Manifiesta que los americanos, que tanto alardean de humanitarismo y de respeto al derecho, cañonearon al indefenso vapor correo, después de destruída la escuadra de Montojo, y lo incendiaron y destruyeron.

La tripulación se salvó milagrosamente.

El relato de Mr. Mac Kinley ha impresionado á los lectores ingleses en sentido poco favorable á nuestros enemigos.

El periódico *Daily Mail* publica un despacho de Washington, diciendo que en el Consejo de ministros celebrado el sábado último se decidió enviar á Schafter de seis á diez mil hombres de refuerzo.

El desembarco habrá de efectuarse en Baquiri.

En el Consejo citado se reconoció que para la invasión eficaz de Cuba serán necesarios 20.000 hombres.

A esto se debe la resolución atribuída al presidente Mac Kinley de llamar á las armas 100.000 nuevos voluntarios.

Resulta oficial la noticia de que el Gobierno ruso ha dispuesto que varios cruceros de la escuadra del Pacífico estén listos en los puertos y costas de China, con objeto de que la opinión de Rusia acerca del definitivo destino de las islas Filipinas tenga en momento oportuno el apoyo necesario.

Telegrafían que los insurrectos se proponían hacer prisionero al general Pando, que desde la Habana se dirige á Santiago de Cuba, pero sólo anuncian propósito sin convicción en el éxito. Dicen también que el sábado atacaron los soldados españoles el campamento de marinos yanquis, los cuales se defienden en trincheras fortificadas.

*The Daily Telegraph* publica noticias de Manila, recibidas por la línea de Hong Kong.

Según ellas, los hospitales están llenos de heridos.

Muchos españoles se han refugiado á bordo del buque *San Juan*.

Ocho provincias están en plena revolución; pero se sabe que han surgido serias y graves desavenencias entre los principales jefes rebeldes, lo cual no podrá menos de aumentar la anarquía entre los indios sublevados contra España.

**DESDE PARIS**

Paris 20.

La negativa de Alemania al Canadá de reconocerle la cláusula comercial de nación más favorecida es objeto de numerosos comentarios de la prensa inglesa, la cual dice no extrañarlo ni sentirlo, suponiendo que en esto Alemania, y no la posesión inglesa, será quien pierda más.

**Desde Nueva York.**

Nueva York 20.

Según una comunicación fecha del 18, enviada con el buque de la *Prensa asociada americana*, al buscar los yanquis un punto favorable al desembarco de las fuerzas del general Shafter, advirtieron que los españoles guardan la costa en una extensión de quince millas por ambos lados.

No creen los yanquis que basten esa vigilancia y esa defensa, pero considera que harán más costosa toda acción. «Será preciso—dice—para intentar el desembarco de tropas barrer antes con los cañones de los buques todos los alrededores de Santiago.»

Se confirma la noticia de que han llegado cerca de Santiago de Cuba varios grandes transportes conduciendo tropas de desembarco.

Hasta ahora se ignora si éste se ha llevado á cabo, á pesar de las noticias fantásticas que publican algunos periódicos neoyorkinos.

Empiezan á reconocerse en América las dificultades de la actual campaña en Cuba.

Recientes reconocimientos han demostrado que á quince millas de Oeste y Occidente de Santiago se ven tropas españolas apercebidas á la defensa.

La escuadra habrá de barrer toda la región antes de que los americanos puedan desembarcar.

**DESDE CANARIAS**

Varias noticias.

Las Palmas 20.

En la costa de Africa han naufragado los vapores *Lothar Bohlen* y *Jaiyete*, alemán el primero y de matrícula francesa el último.

A consecuencia de la buena cosecha de trigo, ha bajado aquí el precio del pan.

El vapor *Alfonso XIII*, que ha venido de Puerto Rico, trae averías.

Afortunadamente no son de consideración. Las recibió con proyectiles yanquis durante el bombardeo de San Juan.

El *Alfonso XIII* sigue en cuarentena.

**ZAMORA AL DIA**

En la Tesorería de Hacienda se ha dado comienzo á practicar la liquidación á los agentes ejecutivos de contribuciones.

La sociedad *Círculo del Teatro*, dará en sus salones un magnífico baile á las familias de los socios en la noche del 23 del actual desde las diez de la noche á la madrugada.

El juez municipal del pueblo de Colinas de Trasmonte, cita á Ana María Colino para que se presente á prestar declaración en la causa que se le sigue por lesiones.

Don Telesforo Benito, vecino de Benavente, ha presentado una instancia acompañada de su correspondiente proyecto, solicitando autorización para llevar las aguas del río Esla, como fuerza motriz, con destino á la elevación de agua á la Villa de Benavente y riego de los campos.

Por la Inspección de vigilancia, se ha impuesto la multa de 5 pesetas á Eduardo Sánchez Guerra, por faltas á la moral.

Dentro de breves días llegará al prado de las *Llamas*, el ganado que se ha de lidiar el día de San Pedro en nuestro circo taurino.

Por desobedecer órdenes del señor Inspector de vigilancia, ayer se pasó todo el día en la prevención una joven conocida por la *Catriña*.

Mañana continuará en la Audiencia provincial la vista de la causa señalada para hoy contra José Andrés, acusado de haber dado muerte á su mujer.

El Fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

**VENTA**

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*. Manuel Orieta, dará razón.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial.

Manila 14. Madrid 21.

**De Filipinas.—Telegrama oficial.**

Capitán general á ministro Guerra:

Recibido telegrama V. E. número 7.

Sigue situación gravísima, reduciéndose medios resistencia y continuando deserciones fuerzas indígenas.

Si llegara el caso de encerrarme en ciudad murada, no podré comunicar nada á V. E.

Madrid 21 (11 m.)

**De Nueva York.**

Es cosa decidida el envío á Cuba de 16.000 hombres incluyendo caballería para reforzar la expedición del general Shafter. El propósito es desembarcar en Baquiri, á ocho millas al Este de Santiago de Cuba.

En un Consejo de generales se ha acordado que solo con 200.000 hombres puede Cuba ser completamente invadida.

Madrid 21 (11,50 m.)

**Contra el cable.**

El crucero yanqui *San Luis* ha intentado cortar el cable que pone en comunicación á Santiago de Cuba con Kingston.

El intento resultó infructuoso. Al colocarse el *San Luis* á trescientos metros de tierra fué descubierto por los proyectores del Morro.

Madrid 21 (12 m.)

**Nuevo telegrama de Manila**

En vista de la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la capital del Archipiélago filipino, el general Augusti ha dispuesto que las mugeres, niños, ancianos y los frailes se refugien inmediatamente en el puerto de San Juan.

Madrid 21 (1 t.)

**Estado de Manila.**

El Gobierno acaba de recibir un despacho del capitán general de Filipinas, diciendo que más de 30.000 insurrectos cercan á Manila, esperando que de un momento á otro se romperá el fuego.

Nótase gran pesimismo en todos los círculos con motivo de las noticias anteriores.

Madrid 21 (2 t.)

**La expedición yanqui.**

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama oficial de Santiago de Cuba, diciendo descubrense 30 buques de la escuadra americana, en la parte Este.

Dice el general Linares que á la vista de aquel puerto se encuentran veinte barcos desde el amanecer, y supone que conducen las tropas expedicionarias que tratan de desembarcar en aquella capital.

Sánchez Ortiz.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
DE  
**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotógráfico, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

PAPELES PINTADOS  
DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martinez.**  
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

**LA RUBIA**  
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
Y TIENDA DE VINOS  
DE  
**JOSE NEMERO**  
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

**EL LAZARILLO DEL DUERO**

HISTORIA DE ZAMORA  
en  
CANTARES

por  
**JOAQUIN DEL BARCO**

con un prólogo de

**Don Arcicino Alvarez.**

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y aprobado y recomendado por la CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 2, al precio de  
**0,50 PESETAS** ejemplar.  
CASA FUNDADA EN 1872

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen


**VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**



**RELOJERIA SUIZA**  
DEL  
**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**LA IMPERIAL**  
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,  
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

**VIRIATO, 8, ZAMORA**

**Importantisimo.**

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

**VENTA**

Se hace de una magnífica **BICICLETA** neumática.